

en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 10 de noviembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2392/97-S.3.ª, interpuesto por don José Luis Miranda Aguilera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don José Luis Miranda Aguilera recurso contencioso-administrativo núm. 2392/97-S.3.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 5.9.97, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 28.11.96, recaída en el expediente sancionador 247/95, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2392/97-S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 10 de noviembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2210/97-S.1.ª, interpuesto por doña Ana María Orellana Cano ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla se ha interpuesto por doña Ana María Orellana Cano recurso contencioso-administrativo núm. 2210/97-S.1.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 12.9.97, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 12.5.97, recaída en el expediente sancionador A-13/97, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2210/97-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 10 de noviembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Acción e Inserción Social, mediante la que se hace pública la concesión de la subvención que se cita.

Mediante la Orden de 21 de enero de 1998 (BOJA núm. 11, de 29 de enero de 1998) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materias de Asuntos Sociales para el año 1998.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983 de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 7/1997, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, he resuelto hacer pública la concesión de la siguiente subvención, concedida al amparo de los artículos 2 y 11 de la Orden antes aludida.

Núm. expediente 1998/210450.

Beneficiario: Somos Plataforma Gays-Lesbianas de Sevilla.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Programa Subvencionado: «Somos» un proyecto para gays y lesbianas.

Sevilla, 9 de noviembre de 1998.- El Director General, José Nieto Castro.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, por la que se hace público el fallo del Jurado del II Premio Andaluz Gitano 1998.

Reunidos los miembros del Jurado designado por la Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales de fecha 30 de septiembre de 1998, previa citación, y en cumplimiento de las Ordenes de 28 de enero de 1997 (BOJA núm. 20, de 15 de febrero) y de 14 de mayo de 1998 (BOJA núm. 62 de 4 de junio de 1998), sobre creación, convocatoria y bases del «II Premio Andaluz Gitano 1998», con la asistencia de todos los componentes del Jurado.

El Jurado del Segundo Premio Andaluz Gitano reunido al efecto el día 28 de octubre de 1998 acuerda por unanimidad conceder dicho premio al Parlamento de Andalucía, en base a las siguientes consideraciones:

1.ª Siendo el Parlamento la representación efectiva del pueblo andaluz, los gitanos, como unos andaluces más, queremos subrayar con este premio nuestro reconocimiento y adhesión a tan alta Institución.

2.ª Queremos, igualmente, animar con este Premio la labor que el Parlamento viene realizando en pro de afirmar la justicia y la libertad como referencia insoslayable de nuestro ordenamiento civil.

3.ª A través de este Premio, también pretendemos exaltar los valores de la tolerancia, el respeto y la convivencia, acrisolada a lo largo de los siglos, entre todos los andaluces y

que hoy día testimonia y representa el Parlamento de Andalucía como expresión viva de la voluntad popular.

Sevilla, 11 de noviembre de 1998

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1998, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se publica la adjudicación definitiva de los servicios de limpieza.

En uso de las facultades que me confiere el D. 281/1995, de 14 de noviembre, y en cumplimiento del art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación antes indicada. Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía. Almería.

Expediente: AL/CS-1/98.

Objeto: Contrato de Servicios para la limpieza de las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, sitas en C/ Paseo de Almería, 68-74, y C/ General Tamayo, 23, Almería, 04071.

Adjudicación: Siete millones ciento cincuenta y ocho mil trescientas veintiséis pesetas (7.158.326 ptas.).

Empresa adjudicataria: Sociedad Cooperativa Andaluza Limpiezas Sierranevada.

Almería, 4 de noviembre de 1998.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación del contrato de servicio que se cita. (PD. 3785/98).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: H-SG-13/98.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Vigilancia y seguridad en la sede de la Delegación Provincial.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: C/ Cardenal Cisneros, núms. 3 y 5, de Huelva.

d) Plazo de ejecución: Un año, desde el 1.1.99 al 31.12.99.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dos millones trescientas mil pesetas (IVA incluido).

5. Garantías. Provisional: Dispensada su prestación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría General de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: C/ Cardenal Cisneros, núm. 3, 1.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21003.

d) Teléfono: 959/29.94.00.

e) Telefax: 959/29.94.01.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta dos días antes del final de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas del día siguiente al que se cumplen los 13 días naturales posteriores a la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA. Si dicho plazo finaliza en día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Delegación de Economía y Hacienda (Registro General).

2. Domicilio: Cardenal Cisneros, núm. 3.

3. Localidad y Código Postal: Huelva, 21003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Cardenal Cisneros, núm. 3.

c) Localidad: Huelva.

d) Fecha: El quinto día hábil posterior al del cierre de admisión de ofertas. Si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones: No hay.